

Expediente n.º: 139/2023

Convocatoria para la Celebración de la Primera Sesión del Pleno del Ayuntamiento

Procedimiento: Elecciones

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 21/06/2023

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

DÍA: 27 de Junio de 2023

HORA: 14,00 horas en primera
convocatoria: 14:30 horas en
segunda convocatoria

LUGAR: *Salón de Sesiones*

Tengo el honor de comunicarle que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de Junio de 2023, se ha convocado sesión extraordinaria del Pleno Municipal, que se celebrará el día **27 DE JUNIO de 2023**, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, que según lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, tendrá el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Conocer por el Pleno la composición de los grupos políticos y sus portavoces.

TERCERO. Establecer la periodicidad de las sesiones plenarias.

CUARTO. Dar cuenta del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

QUINTO. Dar cuenta del nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

SEXTO. Dar cuenta de las delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación.

SÉPTIMO. Designación de los representantes de los Grupos Municipales en la Comisión Especial de Cuentas.

OCTAVO. Determinación de las indemnizaciones y retribuciones de los distintos órganos de gobierno

NOVENO. Nombrar representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, en Adismonta. Consejo Escolar y Protección Civil.

DÉCIMO. Celebración del sorteo para la configuración de las Mesas Electorales para las elecciones generales del próximo 23 de Julio

UNDÉCIMO: Aprobación de la presentación de candidatura de la Fiesta de " Los Tableros" de Valdefuentes para la obtención del reconocimiento de Fiesta de Interés Turístico Regional

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

